

PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS AL CARGO DE SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026

El presidente de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, previa inscripción de candidatos mediante convocatoria pública abierta desde el día viernes treinta (30) de mayo de 2025 a partir de las 8:00 a.m. hasta el día martes tres (03) de junio de 2025 a las 4:00 p.m., procedió a realizar el análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario de la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo legislativo 2022-2026.

Lo anterior, se efectúa de conformidad con el artículo 60 de la ley 5 de 1992, que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre las que se encuentran las de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Para el cargo de Secretario de Comisión, de conformidad con el artículo 50 de la ley 5 de 1992 se exigen los mismos requisitos que para ser Secretario General de la Cámara de Representantes establecidos en el artículo 177 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y los artículos 46 y 49 de la ley 5 de 1992, los cuales son, ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos aportados por los inscritos, esta Comisión Legal de Acreditación Documental determinó que luego de la previa verificación de las exigencias de ley, así como de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de los inscritos, cumplen con los requisitos para ocupar este cargo los siguientes:

PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	OBSERVACIONES
1	DAVID EMILIO NEGRETE BARGUIL	79.943.907	ECONOMISTA	CUMPLE
2	JOSÉ LUIS ÁLVAREZ DÍAZ	18.129.878	ABOGADO	CUMPLE
3	ALEXANDER PÉREZ ORTIZ	79.505.871	ABOGADO	CUMPLE
4	BABINTON DARÍO FLÓREZ MORENO	71.762.543	INGENIERO DE PRODUCCIÓN	CUMPLE
5	CLAUDIA JANNETH LAGOS NIÑO	1.020.805.191	ABOGADA	CUMPLE
6	BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ	77.032.507	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CUMPLE
7	RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE	17.347.484	INGENIERO INDUSTRIAL	CUMPLE
8	CINDY LORENA PÉREZ LÓPEZ	1.032.395.226	ECONOMISTA	CUMPLE
9	RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR	15.811.340	ABOGADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo decidido por la Comisión Legal de Acreditación Documental en pleno, luego del análisis y estudio de las hojas de vida y soportes enviados por los aspirantes, durante la sesión realizada el día 05 de junio de 2025, se determinó que los siguientes inscritos deben aportar algunos soportes documentales que podrán ser enviados al interior del término otorgado en el cronograma para presentar reclamaciones y hasta el día 06 de junio de 2025 a las 5:00 pm. al correo electrónico: convocatoria.secretariacomisionetica@camara.gov.co

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
1	JOSÉ LUIS ÁLVAREZ DÍAZ	18.129.878	ABOGADO
2	BABINTON DARÍO FLÓREZ MORENO	71.762.543	INGENIERO DE PRODUCCIÓN
3	BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ	77.032.507	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
4	CINDY LORENA PÉREZ LÓPEZ	1.032.395.226	ECONOMISTA
5	RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR	15.811.340	ABOGADO

Finalmente, se informa que luego del cierre de inscripciones de la presente convocatoria, se recibió postulación extemporánea hecha por el señor Fabián Andrés Correa Fuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.995.514 mediante correo electrónico enviado el día 3 de junio de 2025 a las 7:24 p.m., motivo por el cual, la misma no fue tomada en cuenta en la lista de inscritos publicada el día 3 de junio de 2025 a las 5:00 p.m. en el micrositio web de esta convocatoria, así como tampoco se tiene en cuenta en la presente lista de admitidos, en cumplimiento de lo señalado en el punto 7.2. del documento por medio del cual se abrió el presente proceso de elección.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de 2025.



JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO
PRESIDENTE



NESLY EDILMA REY CRUZ
SECRETARIA AD – HOC